

Consultas Realizadas

Licitación 490806 - Adquisición e Instalación de Cámaras de Circuito Cerrado de Seguridad y Equipos de Computación para la Sede Central y Filiales de la FCE - UNA

Consulta 1 - CAPACIDAD TÉCNICA/EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2026
Donde se solicita "Un (1) Responsable Técnico, con formación en Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Electricidad, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Telecomunicaciones o carreras afines, con experiencia mínima de dos (2) años en instalación o implementación de sistemas de videovigilancia. Dos (2) Técnicos Instaladores, con experiencia comprobable mínima de un (1) año en instalación de sistemas CCTV, cableado estructurado o redes de datos. " Solicitamos a la convocante que dicho requerimiento sea OPCIONAL. Ya que el mismo limita la posibilidad de que varias empresas con suficiente experiencia y años en el mercado puedan participar. La experiencia y capacidad técnica se puede demostrar suficientemente con contratos ejecutados y recepciones finales de instalación de circuitos cerrados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes. En atención a la solicitud formulada respecto al requisito de Capacidad Técnica/Experiencia, la Convocante considera pertinente establecer dicho requisito con carácter OPCIONAL.		

Consulta 2 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2026
Consultamos a la convocante si no se realizará visita técnica. Ya que en el llamado esta prevista la instalación de los equipos y a modo de realizar una cotización más ajustada, se debería tener acceso a las condiciones y lugares de instalación de los equipos. En su defecto consultamos si poseen algún plano o croquis de instalación de la equipos con sus correspondientes distancias. Del mismo modo consultamos si las instalaciones deben ser realizadas solamente en casa matriz o también en las filiales, para tener en cuenta al momento de cotizar, los gastos de traslado a las distintas filiales que posee la Facultad en el interior del País.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes En atención a la consulta formulada respecto a la disponibilidad de planos, croquis, ubicación de las cámaras, recorridos de canalización y demás documentación técnica complementaria, la Convocante aclara que para la correcta determinación de los materiales y trabajos necesarios para la instalación se prevee una visita técnica a los efectos de poder verificar correctamente las condiciones del lugar.		

Consulta 3 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2026
PARA LOS ITEMS CÁMARAS, GRABADOR DVR, SE SOLOCITA "2 técnicos certificados de segundo nivel (Professional) de la marca de cámaras y grabadores ofertados, debe ser parte del plantel del oferente con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de IPS." SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DICHO REQUERIMIENTO SEA OPCIONAL, YA QUE LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES CON AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RUBRO. NOTANDO QUE EL LLAMADO ESTA DIRIGIDO A UNA EMPRESA EXCLUSIVA QUE POSEE DICHOS REQUERIMIENTOS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes. En atención a la solicitud formulada respecto a las Especificaciones Técnicas para los Items Camaras y Grabador DVR, la Convocante considera pertinente establecer dichas especificaciones tecnicas de carácter OPCIONAL.		

Consulta 4 - SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2026
Para el ítem UPS se solicita "2 técnicos Certificados en la marca de UPS ofertada" Solicitamos a la CONVOCANTE que dicho requerimiento sea opcional ya que claramente todo el llamado y especificaciones están dirigida a una UNICA empresa que posee TECNICOS CERTIFICADOS EN CÁMARAS Y UPS limitando de esa forma la participación de potenciales oferentes con amplia experiencia y capacidad técnica en el mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes. En atención a la solicitud formulada respecto al requisito de Suministros Requeridos, la Convocante considera pertinente establecer dicho requisito con carácter OPCIONAL.		

Consulta 5 - AUTORIZACIONES DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2026
Para los items. Camaras, DVR, UPS Y CABLES UTP se solicita AUTORIZACION DEL FABRICANTE. Solicitamos a la CONVOCANTE que dicho requerimiento sea opcional o en su defecto que se pueda presentar AUTORIZACION DEL DISTRIBUIDOR, ya que esto limita la participación de potenciales oferentes con amplia experiencia en el mercado y muy pocos son los que poseen TODAS LAS AUTORIZACIONES REQUERIDAS EN UN LLAMADO QUE ES POR EL TOTAL Y NO POR ITEM. Cabe resaltar que en el caso de los cables UTP, existen varias marcas en el mercado distribuidas por varias proveedores y en muy pocos y limitados casos entregan una AUTORIZACION DE FABRICANTE		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes. En atención a la solicitud formulada respecto a las Especificaciones Técnicas para los Items Camaras, Grabador DVR, UPS y Cables UTP, la Convocante considera pertinente establecer dichas especificaciones tecnicas de carácter OPCIONAL.		

Consulta 6 - Consulta 1- SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
En el PBC, Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- Ítem 1, se menciona: Ítem 1 Cámaras IP Bullet Exier Favor aclarar si el Ítem 1 corresponde a cámaras IP o a cámaras analógicas HD tipo HDCVI/HDTVI/AHD, considerando que las especificaciones técnicas exigen comunicación vía coaxial y salidas de video CVI, TVI, AHD y CVBS, características que no corresponden a una cámara IP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes En atención a la consulta formulada respecto a la denominación del Ítem 1 - Cámaras IP Bullet Exier y la aparente discrepancia con las características técnicas establecidas, la Convocante informa que, luego de realizar la verificación correspondiente, se ha procedido a efectuar la corrección de la denominación y descripción técnica del Ítem 1 dentro de las Especificaciones Técnicas. Se deja constancia de que, debido a la corrección efectuada en las Especificaciones Técnicas, la presente convocatoria ha sido ADENDADA, encontrándose la documentación actualizada disponible para conocimiento de todos los potenciales oferentes.		

Consulta 7 - - Consulta de Planos, croquis, ubicación

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
- Consulta de Planos, croquis, ubicación Favor aclarar si la Convocante dispone de planos, croquis, ubicación de cámaras, recorridos de canalización o cualquier documentación técnica complementaria que permita dimensionar adecuadamente los materiales y trabajos requeridos, considerando que en el PBC no se prevé visita técnica al sitio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes En atención a la consulta formulada respecto a la disponibilidad de planos, croquis, ubicación de las cámaras, recorridos de canalización y demás documentación técnica complementaria, la Convocante aclara que para la correcta determinación de los materiales y trabajos necesarios para la instalación se prevee una visita técnica a los efectos de poder verificar correctamente las condiciones del lugar.		

Consulta 8 - - Consulta Ítem 8 Instalación y Puesta en Marcha de las Cámaras de Seguridad - Cable TPR

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
Considerando que el presente llamado contempla la provisión e instalación de un sistema de CCTV, solicitamos a la Convocante aclarar la cantidad total requerida de cable TPR a ser considerada para la elaboración de la oferta económica, atendiendo que dicha información no se encuentra claramente detallada en las especificaciones técnicas o planilla de cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes En relación a la consulta realizada, considerando que la cantidad de cables necesarios dependerá de las condiciones físicas, recorridos, distancias y características particulares de los lugares donde serán instaladas las cámaras de seguridad, se considera técnicamente necesario realizar un relevamiento previo de los sitios de instalación. Por lo que la convocante establecerá la realización de una visita técnica previa a los efectos de determinar correctamente la cantidad de canaletas requeridas.		

Consulta 9 - - Ítem 8 Instalación y Puesta en Marcha de las Cámaras de Seguridad - Cable TPR Cable Polarizado

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
Favor aclarar la cantidad total de cable polarizado que deberá ser contemplada por el oferente para la ejecución del proyecto, a fin de dimensionar correctamente los materiales necesarios y formular una propuesta económica adecuada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes En relacion a la consulta realizada, considerando que la cantidad de cables necesarias dependerá de las condiciones físicas, recorridos, distancias y características particulares de los lugares donde serán instaladas las cámaras de seguridad, se considera técnicamente necesario realizar un relevamiento previo de los sitios de instalación. Por lo que la convocante establecera la realizacion de una visita tecnia previa a los efectos de determinar correctamente la cantidad de canaletas requeridas.		

Consulta 10 - - Ítem 8 Instalación y Puesta en Marcha de las Cámaras de Seguridad - Caños PVC tipo 4P

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
Solicitamos a la Convocante indicar la cantidad estimada o requerida de caños PVC tipo 4P que deberán ser suministrados e instalados dentro del alcance contractual, considerando que dicho dato resulta necesario para la correcta cotización de los trabajos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes En relacion a la consulta realizada, considerando que la cantidad de caños necesarias dependerá de las condiciones físicas, recorridos, distancias y características particulares de los lugares donde serán instaladas las cámaras de seguridad, se considera técnicamente necesario realizar un relevamiento previo de los sitios de instalación. Por lo que la convocante establecera la realizacion de una visita tecnia previa a los efectos de determinar correctamente la cantidad de canaletas requeridas.		

Consulta 11 - Ítem 8 Instalación y Puesta en Marcha de las Cámaras de Seguridad - Canaletas plásticas de 2 metros

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
Favor especificar la cantidad de canaletas plásticas de 2 metros que deberán ser consideradas en la oferta, o en su defecto indicar si el dimensionamiento quedará a cargo del oferente conforme a relevamiento propio del sitio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes En relacion a la consulta realizada, considerando que la cantidad de canaletas necesarias dependerá de las condiciones físicas, recorridos, distancias y características particulares de los lugares donde serán instaladas las cámaras de seguridad, se considera técnicamente necesario realizar un relevamiento previo de los sitios de instalación. Por lo que la convocante establecera la realizacion de una visita tecnia previa a los efectos de determinar correctamente la cantidad de canaletas requeridas.		

Consulta 12 - Ítem 8 Instalación y Puesta en Marcha de las Cámaras de Seguridad - Obras civiles

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
Considerando que el objeto de la contratación contempla la provisión e instalación de equipos de videovigilancia, solicitamos aclarar si se prevé la ejecución de obras civiles complementarias para la instalación de los sistemas (perforaciones, excavaciones, canalizaciones, bases para soportes, reparaciones de mampostería, pintura u otras intervenciones similares). En caso afirmativo, favor detallar el alcance previsto de dichas actividades a efectos de una correcta elaboración de la oferta económica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes Se aclara que para el ítem 8 Instalación y puesta en marcha de las cámaras de seguridad, Se aclara expresamente que no serán requeridas obras civiles complementarias tales como excavaciones, construcción de bases de hormigón, canaletas mediante obras civiles, reparaciones de mampostería, trabajos de albañilería, pintura u otras intervenciones de naturaleza similar.		

Consulta 13 - Discrepancia técnica y comercial en el Ítem 6 - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
Se observa una contradicción entre la especificación técnica detallada y la descripción comercial del Plan de Entrega para el Ítem 6. Mientras que en la planilla de EETT se exige una UPS Interactiva de 1000 VA / 600 W de potencia de salida, en la planilla del Plan de Entrega de Bienes se solicita una UPS de 850VA / 480W. Favor aclarar de manera taxativa cuál de los dos requerimientos de potencia debe primar para la correcta preparación de la propuesta económica y técnica, a fin de evitar causales de descalificación por incongruencia en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes Luego de verificar la documentación del llamado, se ha constatado la diferencia señalada respecto a la cantidad de unidades consignada en el Plan de Entrega. A efectos de mantener la debida concordancia entre los documentos que integran el llamado y evitar interpretaciones, para la elaboración de las ofertas, los potenciales oferentes deberán considerar la cantidad establecida en las Especificaciones Técnicas, quedando el Plan de Entrega ajustado a dicha cantidad.		

Consulta 14 - Discrepancia en cantidades, amperaje y canales del Ítem 4 - Fuente de Alimentación

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
Se solicita aclaración formal debido a discrepancias severas tanto en cantidad como en capacidad para el Ítem 4: Cantidad: Las EETT detalladas solicitan 4 unidades, mientras que el Plan de Entrega requiere 6 unidades. Capacidad y canales: Las EETT exigen una fuente con capacidad de 12 Amp o superior y un tablero para la conexión independiente de 9 cámaras con fusibles independientes. Sin embargo, el Plan de Entrega describe comercialmente una fuente de 12V 5Amp y 4 canales (4CH). Solicitamos a la convocante aclarar cuál de las dos configuraciones técnicas (12A - 9 canales o 5A - 4 canales) y qué cantidad física de equipos (4 o 6 unidades) deben ser cotizados y suministrados para este ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes Luego de verificar la documentación del llamado, se ha constatado la diferencia señalada respecto a la cantidad de unidades consignada en el Plan de Entrega. A efectos de mantener la debida concordancia entre los documentos que integran el llamado y evitar interpretaciones, para la elaboración de las ofertas, los potenciales oferentes deberán considerar la cantidad establecida en las Especificaciones Técnicas, quedando el Plan de Entrega ajustado a dicha cantidad.		

Consulta 15 - Aclaración sobre la tecnología del Ítem 1 - Cámaras Bullet

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
El título comercial del Ítem 1 denomina al bien como "Cámaras IP Bullet Exier", lo que sugeriría tecnología de red digital (IP). Sin embargo, el detalle técnico del ítem exige expresamente "salidas compatibles con CVI, TVI, CVBS (960H), AHD" y "Comunicación Vía Coaxial". Asimismo, el Ítem 2 solicita un grabador digital analógico (DVR) y el Ítem 8 de instalación solicita provisión de Video Baluns (dispositivos adaptadores analógicos sobre cable de red). Con el fin de asegurar la compatibilidad total del sistema, favor confirmar que la tecnología requerida para las cámaras del Ítem 1 es analógica multi-tecnología (coaxial/híbrida) según el requerimiento técnico detallado, y que la palabra "IP" en el título del ítem obedece únicamente a una denominación comercial de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes En atención a la consulta formulada respecto a la denominación del Ítem 1 - Cámaras IP Bullet Exier y la aparente discrepancia con las características técnicas establecidas, la Convocante informa que, luego de realizar la verificación correspondiente, se ha procedido a efectuar la corrección de la denominación y descripción técnica del Ítem 1 dentro de las Especificaciones Técnicas. Se deja constancia de que, debido a la corrección efectuada en las Especificaciones Técnicas, la presente convocatoria ha sido ADENDADA, encontrándose la documentación actualizada disponible para conocimiento de todos los potenciales oferentes.		

Consulta 16 - - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS En el PBC, Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Ítem 6 UPS de 1000/600W.Consulta:"Con respecto a las especificaciones técnicas exigidas para el Ítem 6 (UPS de 1000/600W), solicitamos a la convocante aclarar y confirmar si, en virtud de fomentar la mayor concurrencia de oferentes de primer nivel y de acuerdo con las buenas prácticas de Contratación Pública Sostenible (CPS) descritas en este pliego, se aceptarán como válidos modelos equivalentes de marcas líderes globales en protección energética (tales como APC por Schneider Electric) que cumplan estrictamente con la potencia de 1000VA / 600W y las certificaciones internacionales exigidas, pero cuyas hojas de diseño de fábrica contemplen un rango de tensión de entrada de 170 VAC a 280 VAC y una batería interna de 12V 7Ah optimizada por el fabricante para este nivel de carga, garantizando plenamente la autonomía mínima requerida para el respaldo de los grabadores? ¿Se considerarán estas variaciones menores de diseño como sustancialmente equivalentes?"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes NO SE ACEPTA. Evaluados los argumentos técnicos, las variaciones descritas NO se consideran sustancialmente equivalentes por los siguientes motivos: Capacidad de Respaldo: El pliego exige una batería interna de 12 V 9 Ah para asegurar una autonomía mínima de ≥ 15 minutos a 150W. La reducción de la capacidad a 12 V 7 Ah disminuye directamente el tiempo de soporte energético disponible para los grabadores de 16 canales (Ítem 2) y sus componentes asociados, vulnerando el estándar de seguridad operativa requerido. Rango de Tensión: El rango solicitado (170 VAC a 280 VAC) acota la tolerancia exigida originalmente (140 VAC a 290 VAC), restando robustez al equipo ante fluctuaciones severas de la red eléctrica local.		

Consulta 17 - Habilitación como Empresa de Seguridad Electrónica

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2026
Considerando que el objeto incluye la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema CCTV, comprendido dentro de los sistemas de Seguridad Electrónica regulados por la Ley N.º 5424/2015, solicitamos se incorpore como requisito que el oferente deberá contar con la correspondiente habilitación vigente como Empresa de Seguridad Electrónica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes En atención a la solicitud formula, la Convocante considera pertinente establecer dichas especificaciones tecnicas de carácter OPCIONAL.		

Consulta 18 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2026
En relación con el requisito establecido para el Responsable Técnico, que señala: “con formación en Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Electricidad, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Telecomunicaciones o carreras afines, con experiencia mínima de dos (2) años en instalación o implementación de sistemas de videovigilancia”, solicitamos aclarar: ¿Será considerada como carrera afín la formación académica en Análisis de Sistemas, siempre que el profesional cuente con la experiencia mínima de dos (2) años requerida en instalación o implementación de sistemas de videovigilancia? Agradeceremos confirmar si dicha formación será aceptada para el cumplimiento del requisito establecido en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes En atención a la consulta formulada respecto a la posibilidad de considerar la formación académica en Análisis de Sistemas como carrera afín para el cumplimiento del requisito establecido para el Responsable Técnico, la Convocante aclara. El requisito correspondiente al Responsable Técnico, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, será considerado de carácter OPCIONAL.		

Consulta 19 - Suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2026
En relación con el requisito en la sección de especificaciones técnicas de las cámaras y grabadores que establece: “2 técnicos certificados de segundo nivel (Professional) de la marca de cámaras y grabadores ofertados, que deben ser parte del plantel del oferente con antigüedad de al menos 1 (un) año, demostrable con planilla de IPS”, solicitamos respetuosamente considerar que la acreditación de la vinculación de los técnicos con el oferente no sea limitada exclusivamente a la presentación de la planilla de IPS. Entendemos que exigir que los técnicos formen parte del plantel permanente del oferente y que dicha condición sea demostrada únicamente mediante planilla de IPS resulta una condición que podría limitar la participación de potenciales oferentes, considerando que existen otras modalidades de vinculación contractual mediante las cuales puede acreditarse fehacientemente que los profesionales prestan servicios para la empresa. En ese sentido, solicitamos que se permita acreditar que los técnicos certificados forman parte del plantel o prestan servicios para el oferente mediante contrato de prestación de servicios, contrato laboral, constancia o certificación emitida por el oferente, u otros documentos que permitan demostrar de manera fehaciente la relación contractual y la antigüedad mínima requerida, además de la correspondiente certificación Professional de la marca ofertada. Por lo expuesto, solicitamos que la planilla de IPS sea considerada como uno de los medios de acreditación posibles y no como el único medio válido, manteniéndose la exigencia de contar con los dos técnicos certificados y con la antigüedad mínima de un (1) año requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes En atención a la consulta formulada respecto a la posibilidad de considerar la formación académica en Análisis de Sistemas como carrera afín para el cumplimiento del requisito establecido para el Responsable Técnico, la Convocante aclara. El requisito correspondiente al Responsable Técnico, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, será considerado de carácter OPCIONAL.		

Consulta 20 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2026
En relación con el requisito que establece: “El Oferente deberá presentar una autorización directamente del Fabricante, de modo a demostrar el soporte de la marca ofertada”, solicitamos respetuosamente considerar que dicha acreditación pueda ser presentada tanto por el fabricante de la marca como por su representante, distribuidor o canal autorizado oficialmente dentro del país o la región correspondiente. Entendemos que limitar la acreditación exclusivamente a una autorización emitida directamente por el fabricante podría resultar restrictivo para la participación de potenciales oferentes, considerando que los fabricantes suelen operar mediante representantes, distribuidores o canales autorizados, quienes se encuentran facultados para comercializar, brindar soporte y respaldar los productos de la marca. Por lo expuesto, solicitamos que el requisito sea modificado de manera que se permita presentar una autorización emitida directamente por el fabricante o, alternativamente, por su representante o distribuidor oficialmente autorizado, siempre que mediante dicha documentación pueda acreditarse el respaldo, soporte y representación de la marca ofertada. De esta manera, se mantiene la exigencia de contar con el respaldo oficial de la marca, pero se evita limitar la participación exclusivamente a empresas que mantienen una relación directa con el fabricante, ampliando la posibilidad de participación de oferentes que adquieren y comercializan productos a través de canales oficiales de distribución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2026
Señores Potenciales Oferentes En relación a la Capacidad Técnica se podrá presentar una autorización emitida directamente por el fabricante o, alternativamente, por su representante o distribuidor oficialmente autorizado, siempre que mediante dicha documentación pueda acreditarse el respaldo, soporte y representación de la marca ofertada.		